

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 196 Lunes 11 de octubre de 2010 Pág. 31611

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29861 AEMI RIOJA, S.L.

TXINDOKI PROYECTOS, S.L.

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social nº 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 147/10 de este Juzgado, seguido a instancia de Fouad Hammouda contra Aemi Rioja, S.L., Txindoki Proyectos, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 20 de septiembre de 2010 decreto por el que se declara a las empresas ejecutadas Aemi Rioja, S.L., y Txindoki Proyectos, S.L., en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 2.194,51 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 22 de septiembre de 2010.- Secretario judicial.

ID: A100070202-1